

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24374** *DOLORES DE MIGUEL BELLVIS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2638/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Isabel Carballares de Dios, contra Dolores de Miguel Bellvis, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 2 de junio de 2011 por el que se declara a Dolores de Miguel Bellvis en situación de insolvencia parcial por importe de 49.784,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110047100-1